

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1760,

EN CONCON,

05 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que el producto requerido se encuentra disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM, como valor neto.
- D. Ordinario N°1.197, de fecha 28 de junio de 2019, de la Directora DIDECO a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha de recepción y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 01 de julio de 2019, solicitando la adquisición de 140 kilos de pan tipo marraqueta, según especificaciones técnicas, para preparación de desayunos y almuerzos para atención de bailes e instituciones participantes de la Fiesta de San Pedro 2019, que se realizará el día domingo 7 de julio de 2019. La fecha de entrega de los productos, lugar de entrega, entrega de factura, se debe realizar entre la Oficina de Eventos Municipales en conjunto con el proveedor adjudicado.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°183, de fecha 02 de julio de 2019, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$180.000- impuestos incluidos.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro para la adquisición 140 kilos de pan tipo marraqueta, con fecha de envío el día 03 de julio de 2019, a las 15:34 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 04 de julio de 2019, a las 16:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Guillermo Benavides Carrasco (San Pedro)		No responde cotización.
2	Carmencita S.A	96.857.640-2	No responde cotización.
3	Panificadora y Supermercado Nicolás Moisés Verdejo Navia EIRL	76.587.868-3	Responde cotización.

G. Análisis de los valores ofertados por el único oferente, que responde la solicitud de cotización:

Oferente Panificadora y Supermercado Nicolás Moisés Verdejo Navia E.I.R.L., RUT: 76.587.868-3, por los siguientes valores:

Nº	Producto	Unidad de medida	Valor por unidad de medida	Valor Total
1	Pan tipo marraqueta	140 kilos	\$880	\$123.200
Valor Neto				\$123.200
IVA				\$23.408
Valor Total				\$146.608
Nota: Se verifica que los valores indicado por el proveedor corresponde a los valores estándar del mercado.				

H. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Panificadora y Supermercado Nicolás Moisés Verdejo Navia EIRL	123.200	23.408	146.608	100

DECRETO:

- ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **PANIFICADORA Y SUPERMERCADO NICOLÁS MOISÉS VERDEJO NAVIA E.I.R.L., RUT: 76.587.868-3**, por un monto total de **\$146.608.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 140 kilos de pan tipo marraqueta, según especificaciones técnicas, para preparación de desayunos y almuerzos, para atención de bailes e instituciones participantes de la "Fiesta de San Pedro 2019":
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAOM/VG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DIDECO
4. Administración Finanzas C.C. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
04 JUL 2019
RECIBIDO HORA: 15:50



CCOR SIMÓNTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado